

En efecto, con relación al primer punto, la aprobación y licencia del Consejo parecen haber sido libradas hallándose nuestro escritor en Madrid en 1587. La licencia, dada por 20 años, es de 1 de julio de 1587. Pienso que la edición de esta cartilla, que descarta el propio Abril utilizar año tras año en sus clases, debió ser impresa inmediatamente, si no en Madrid, en Zaragoza en una primera edición para nosotros desconocida y que, agotada la primera, debió imprimirse por segunda (o tercera) vez en 1590 y únicamente así se justificaría el lapso de dos años y medio en materializar obrita de tan escaso sudor para la imprenta.

El contenido de la cartilla es muy similar a las en uso, tanto castellanas como griegas y latinas (48), similar a las anteriores a él como a las posteriores, comparándola, por ejemplo, a la de M. Sebastián (49). En primer lugar el autor ensalza el "oficio de enseñar las primeras letras", deplorando la mala opinión en que habían ido a caer en ese momento los maestros y gramatistas que luchaban con sus cartillas para que los niños que pretendían ser doctos se destetasen con ellas y con ellas jugasen, sobre todo si se hallaban en metro y elegantes consonancias y con ellas comenzasen a informarse en los preceptos de la lengua y de los latines, hasta el punto que Suetonio, dice Abril, llegó a escribir un tratado de *Gramáticos ilustres* (o sea, el *De grammaticis et rhetoribus*), cosa que no hizo con los letrados ni filósofos ni médicos: "tanta era la autoridad de los gramáticos en aquel tiempo". Y pareciéndole a Simón Abril la enseñanza de las primeras letras "la mejor y más preciada alhaja" de la casa, decide escribir una cartilla, "cosa muy digna de consideración por el amor que a mi nación y lengua tengo" y para facilitarles la tarea a los niños (50).

Las dificultades que con esta *Instrucción* pretende subsanar Abril son las siguientes:

---

(48) La similitud de las cartillas castellanas y latinas tiene su correlato en las cartillas griegas y en los "Alphabeta Graeca". Vid. a este respecto el acabado estudio sobre este tema de J. S. Lasso de la Vega, "Notas sobre "Alfabetos griegos" en España", *Cuadernos de Filología Clásica*, XIV, 1978, pg. 10-81, especialmente las pg. 37, 39, 41, 57.

(49) Citada antes en nota 16. Es el n.º 3893 de Gallardo.

(50) Que un catedrático de universidad enseñara y hubiera enseñado —incluso que lo compaginara al mismo tiempo— las primeras letras a alumnos de tierna edad a los que también impartiera clases superiores se puede ejemplificar con aquello del Comendador Hernán Núñez, quien, solicitando una cátedra de prima de Gramática sin oposición, por ser de mayor grado y antigüedad que los restantes opositores, aduce que dos de ellos, el maestro Lillo y el maestro Escobosa, "profesores y cathedraicos de griego y latin de Alcalá de Henares fueron *discipulos suyos desde el abc*" (el subrayado es mío). Cfr. N. Alonso Cortés, "Datos acerca de varios maestros salmantinos", *Homenaje a Menéndez Pidal*, 1915, I, pg. 783 y ss., también citado por J. López Rueda, *Helenistas españoles del siglo XVI*, Madrid, 1973, pg. 31.

El arriba citado Miguel Sebastián en el prólogo de su *Ortografía y Ortología* indica: "Ofrecímonos a enseñar a los niños las primeras, por solo piedad; y por nuestra persona. Mas viendo luego, que la Cartilla, con que aprendimos, y todos enseñan está hecha sin arte; y aun contra toda arte; y reglas de buen methodo, y razon (lo que es, con insuperables muchísimas dificultades) provamos a hazer, é hizimos otra, de nuestra propia mano".